



Ayuntamiento de Jerez



GF2RV26180T2KR8

Verificación de la integridad en:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 17 de octubre de 2022, al particular 4º del Orden del Día.

Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 28/10/2022



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
Secretaria General de Financiación Autonómica y Local
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y
GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y
FINANCIERA DE ENTIDADES LOCALES
C/Alberto Bosch, 16- 2ª planta. 28014 MADRID

ASUNTO: ALEGACIONES A INFORME FAVORABLE DEL MINHAC
SOBRE PRESUPUESTO GENERAL 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

En relación con el informe previo, preceptivo y vinculante, relativo al Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, emitido por esa Subdirección General en cumplimiento del artículo 26 j) del Real Decreto 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones Públicas y de apoyo a Entidades Locales con problemas financieros, del artículo 45.4 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico y del artículo 11 del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía,

Por la presente se remite INFORME DE INTERVENCION de este Ayuntamiento de fecha 27 de julio de 2022, en que se analizan las condiciones impuestas para la aprobación del presupuesto y se formulan alegaciones a las mismas, basadas en el estudio de la evolución de las magnitudes contables y presupuestarias de este Ayuntamiento en los últimos ejercicios, que justifican y motivan en profundidad la viabilidad del Presupuesto presentado.

Agradeciendo su interés y colaboración constantes, reciba un cordial saludo.

LA ALCALDESA DE JEREZ DE LA FRONTERA

RGS_AYT-31312/2022
OFI.GRAL.INTERVENCION

REGISTRO DE
SALIDA
28/07/2022



	Código Cifrado de Verificación: I32TS2K0Z7S2LW8	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 28/07/2022